

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDÍA Nº 071 -2023-MDCH-ALC

Chilca, 02 de febrero del 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA, PROVINCIA DE CAÑETE CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 008-2023-MDCH-ALC se designó en el cargo de confianza de Subgerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a la C.P.C LURDES MIRIAM BRAVO CASAS.

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, es atribución del alcalde dictar resoluciones, así como designar y cesar funcionarios de confianza de la Municipalidad.

Estando a lo expuesto, en concordancia con las atribuciones conferidas en los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y con el visto bueno del Gerente Municipal.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA la designación de la funcionaria LURDES MIRIAM BRAVO CASAS en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE TESORERIA de la Municipalidad Distrital de Chilca – Cañete, agradeciéndole por sus servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente acto en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

Ronald Pedro Bartole: Oyola Gerente de Secretaria General (e) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

FELIX ABDIAS CHOQUEHUANCA QUEZADA

ALCALDE

Rent contrinos